

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1157/ 4	JUAN CARLOS BARREIROS ALVAREZ	34980269Y	OURENSE(OURENSE)	17/11/2004	artículo 23 a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2405/ 4	JOSE TOROSIO JIMENEZ	8836012X	PUEBLA DE OBANDO(BADAJOS)	24/02/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2408/ 4	DANIEL GOMEZ FIDEL	52665361F	SEVILLA(SEVILLA)	24/02/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2425/ 4	ANTONIO ROMERO PEREZ	75709567	ALDEA DE PICONCILLO(CORDOBA)	22/02/2005	artículo 23 a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 4 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ El Torno, s/n. (Polígono Industrial), promovido por Rayvaz, S.L. y Hnos. Quintero Ramajo, S.L., y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Victoriano González Acedo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 7 de abril de 2005 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización de la UE-15.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2005, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-15, promovido por Panal, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 7 de abril de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 7 de abril de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día cinco de abril de dos mil cinco, el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, promovido por Construcciones Vaz, S.L., se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión.

Durante este plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

San Vicente de Alcántara, a 7 de abril de 2005. El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVÍS.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2005 sobre modificación nº 2 del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Residencial “Los Pinos”.

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de 23 de marzo de 2005 la modificación Puntual nº 2 del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Residencial “Los Pinos”, relativa a la homogeneización de los usos en las parcelas residenciales plurifamiliares B-001 a B-009, según proyecto técnico elaborado por el Arquitecto Municipal Don Pedro de Jorge Crespo, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional “HOY”, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás legislación concordante, queda suspendido el otorgamiento de licencias urbanísticas en el área afectada por la modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación que nos ocupa, en cuanto resulten incompatibles con la misma.

Villanueva de la Serena, a 23 de marzo de 2005. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2005 sobre modificación nº 3 del Plan Parcial de Ordenación nº 5.

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de 23 de marzo de 2005 la modificación puntual nº 3 del Plan Parcial de Ordenación nº 5, relativa a las condiciones urbanísticas de las parcelas nº 168 a 170 y 424 a 428, según proyecto técnico

elaborado por el Arquitecto Municipal Don Pedro de Jorge Crespo, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional “HOY”, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás legislación concordante, queda suspendido el otorgamiento de licencias urbanísticas en el área afectada por la modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación que nos ocupa, en cuanto resulten incompatibles con la misma.

Villanueva de la Serena, a 23 de marzo de 2005. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 28 de marzo de 2005 sobre nombramiento de Oficial y Agentes de la Policía Local.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2005, una vez concluido el proceso selectivo, se ha procedido al nombramiento de los aspirantes que se relacionan como funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clases Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, y con las categorías que se indican:

Oficial de la Policía Local:

1.- Lino Cabezas, Julio. 07000613 B

Agentes de la Policía Local

1.- Bejarano Pavón, Julio. 06999791 V

2.- Berrocal Mateos, Manuel. 28962470 L

3.- Carrero Carrasco, Virgilio. 6979751 X

4.- Carrero Collado, Cándido. 6985226 B

5.- Fondón Moreno, Víctor Manuel. 28941167 Z

6.- Jesús Delgado, Félix. 07001113 M

7.- Martín Tejado, Jesús. 28937879 S

Arroyo de la Luz, a 28 de marzo de 2005. El Alcalde.